ADENDA Nº 01/2018 DEL CONTRATO Nº 26/2017
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 03/2017
"ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, AUDÍFONOS, MULETAS, ANDADORES Y OTROS PARA SERVICIO SOCIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"
ID Nº 333.980

Entre la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), domiciliada en las calles Jacaranda y Yerutí, Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Ministro – Secretario Ejecutivo Diego Manuel Samaniego, con Cédula de Identidad N° 3.727.699, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma V&V S.A., domiciliada en las calles López de Filippi Nº 2684 casi Campo Vía, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Alberto Esteban Caballero Colman, con Cédula de Identidad N° 2.517.199, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, AUDÍFONOS, MULETAS, ANDADORES Y OTROS PARA SERVICIO SOCIAL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Lo constituye el Contrato Nº 26/2017, de fecha 19 de octubre de 2017, suscripto entre la SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) y la firma V&V S.A., en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 03/2017 "Adquisición de sillas de ruedas, audífonos, muletas, andadores y otros para Servicio Social – Contrato Abierto - Plurianual".

CLAUSULA SEGUNDA: BASE LEGAL

Se establece que el CONTRATO y la presente ADENDA se encuentran regulados por la Ley Nº 2051/003 "De contrataciones Públicas", y sus Decretos Reglamentarios.

CLAUSULA TERCERA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica LPN/SBE Nº 03/2017 "Adquisición de sillas de ruedas, audífonos, muletas, andadores y otros para Servicio Social – Contrato Abierto - Plurianual", convocado por la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. La adjudicación fue realizada según Resolución N°3844/2017, **Rectificada** por Resolución Nº 3849/2017 y según Resolución Nº 4087/2018, y Rectificada por Resolución Nº 4088/2018.-

V&V S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO

Diego Samaniego
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

CLAUSULA CUARTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Or-den	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
1	1	Silla de ruedas plegable desmontables	Foschan	China	Unidad	178	355	1.167.647	207.841.166	414.514.685
2	2	Silla de ruedas plegable. Talla y peso especial	Foschan	China	Unidad	65	130	2.500.000	162.500.000	325.000.000
3	3	Silla de relajación pediátrica	Foschan	China	Unidad	44	88	2.428.571	106.857.124	213.714.248
4	4	Silla de relajación adulto	Foschan	China	Unidad	15	30	2.562.500	38.437.500	76.875.000
5	6	Muletas axilares doble regulación. Tamaño pediátrico	Foschan	China	Unidad	5	10	270.000	1.350.000	2.700.000
6	8	Muletas axilares doble regulación. Tamaño XL	Foschan	China	Unidad	10	20	250.000	2.500.000	5.000.000
7	9	Andador ortopédico fijo (pediátrico)	Foschan	China	Unidad	5	10	400.000	2.000.000	4.000.000
8	10	Andador ortopédico fijo (mediano)	Foschan	China	Unidad	9	18	400.000	3.600.000	7.200.000
9	11	Andador ortopédico fijo (grande)	Foschan	China	Unidad	13	26	400.000	5.200.000	10.400.000
10	12	Andador regulable pediátrico (plegable)	Foschan	China	Unidad	20	40	400.000	8.000.000	16.000.000

V & V S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · PARAGUAY · SECRETARIA DE ESTADO · MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO

Diego Samaniego
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Jacarandá y Yeruti
Fernando de la Mora – Paraguay

Tel: 670 593 – 670 569
www.senadis.gov.py

11	13	Andador ortopédico con ruedas	Foscha n	China	Unidad	4	7	400.000	1.600.000	2.800.000
12	15	Bastón ortopédico simpie	Foscha n	China	Unidad	6	12	150.000	900.000	1.800.000

Total: Monto Mínimo: Gs. 540.785.790.- (Guaraníes quinientos cuarenta millones setecientos ochenta y cinco millones setecientos noventa); Monto Máximo: Gs. 1.080.003.933.- (Guaraníes un mil ochenta millones tres mil novecientos treinta y tres).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CLAUSULA QUINTA: DE LAS DEMAS CLAUSULAS DEL CONTRATO

Queda claramente establecido que se mantienen vigentes todos los términos y condiciones del Contrato Nº 26/2017, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la presente Adenda Nº 01. En prueba de conformidad, suscriben las partes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Fernando de la Mora, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.-

V & V S.A.

Alberto Esteban Caballero
Represente Legal
V&V S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO

Diego Manuel Samaniego
Ministro - Secretario Ejecutivo
SENADIS

Jacarandá y Yeruti *¡Paraguay vive la inclusión!* *Tel.:670 593 – 670 569*
Fernando de la Mora – Paraguay *www.senadis.gov.py*